

REDUCIÉNDOLOS A VIVIR EN SOCIEDAD Y TODOS JUNTOS... GUERRA, CONTROL Y PACIFICACIÓN EN LA VÍA POR ORIZABA DEL CAMINO REAL DE VERACRUZ, 1815-1821

Dr. Sergio Arturo VARGAS MATÍAS

Universidad Intercultural de San Luis Potosí. sergiovargasm@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Durante el periodo comprendido entre finales de 1811 y principios de 1815, la insurgencia logró controlar buena parte de la provincia de Veracruz, gracias al dominio ejercido en las dos rutas –por Orizaba y Xalapa– del Camino Real de Veracruz; esta situación hizo que desde el inicio de la contienda el gobierno virreinal tratara de instrumentar en diversas oportunidades –sin demasiada fortuna– “caminos militares”¹ para recuperar la posesión del itinerario.

En consecuencia, entre 1812 y 1814 se diseñaron varios proyectos para establecer una serie de puestos de control en la ruta por Xalapa del Camino Real, tentativas que por distintos motivos no fructificaron, dándole a los rebeldes la oportunidad de afirmar su autoridad, logrando así ocupar Orizaba en dos ocasiones, bloquear las comunicaciones de las villas (Córdoba, Xalapa y Orizaba) con el puerto de Veracruz y la ciudad de México e incluso, instalar la capital provincial insurgente en Huatusco.

Ante este panorama, a mediados de 1815 el rey Fernando VII ordenó el envío de una “expedición pacificadora” a la Nueva España, bajo el mando de Fernando Miyares y Mancebo, militar venezolano quien había adquirido una amplia experiencia en Europa combatiendo a los ejércitos de la Convención francesa y la *Grande Armée*.

¹ Con este término se designaba “a las direcciones cubiertas de puestos militares que durante el curso de una campaña o de una serie de operaciones, se establecen a veces, con el objeto de favorecer y mantener expeditas las comunicaciones entre los diversos cuerpos del ejército” (Corsini, 1849, p. 132).

Gracias a su diligencia y talento como estratega –y las constantes disputas entre los líderes rebeldes de la región–, Miyares rápidamente consiguió expulsar a las huestes comandadas por Guadalupe Victoria de sus posiciones en el tramo Xalapa-Veracruz del Camino Real. Dueño del trayecto, el comandante realista puso en operación el “camino militar”, para lo cual construyó varios fortines y acondicionó algunos edificios civiles en distintos puntos de la ruta, como El Encero, Puente del Rey, Plan del Río y La Antigua.

Lo anterior, aunado a la constante presión ejercida por el ejército realista en la zona entre la ciudad de México y Puebla –trayecto en el que Valentín de Ampudia organizó otro “camino militar”–, obligó a muchos insurrectos a buscar refugio en la vía Orizaba-Veracruz, donde se unieron a los contingentes de Victoria y edificaron varias fortalezas desde las cuales hacían constantes incursiones a las poblaciones y haciendas vecinas para procurarse los recursos para el sostenimiento de sus regimientos.

De acuerdo con Guzmán Pérez y Sánchez Díaz (2017, p. 42) y Saucedo Zarco (2014, p. 380) en la porfiada actitud de los revolucionarios puede verse, más que una simple actitud beligerante sustentada en el rencor contra las tropas imperiales, un genuino compromiso con las ideas de Independencia plasmadas en la Constitución de Apatzingán, que Victoria había jurado y que en opinión de dichos autores fue el referente que guió los actos del líder veracruzano.

Por otra parte, es preciso recordar que el control de la zona Orizaba-Córdoba representaba un objetivo estratégico de capital importancia tanto para los realistas como para los insurgentes, ya que ahí se asentaba el Estanco del tabaco, monopolio real que constituía una de las principales fuentes de recursos para las autoridades coloniales, por lo que el dominio de esta área –y en consecuencia de la producción de la solanácea– era indispensable para asegurarse los recursos para continuar la lucha.

LA DISPUTA POR EL DOMINIO DE LA RUTA POR ORIZABA DEL CAMINO REAL

Las fortalezas realistas e insurgentes del trayecto Orizaba-Córdoba

Los frecuentes ataques de las partidas rebeldes a los convoyes imperiales representaban un constante dolor de cabeza para el capitán José Ruiz, comandante militar de las villas

(Córdoba y Orizaba), quien para mantener a raya a los guerrilleros intentó conformar un entramado defensivo entre ambas poblaciones; por tanto, en septiembre de 1816 ordenó la construcción de un fortín (ver figura 1) en “Metlac, junto a la barranca de Villegas, que es el punto céntrico entre Orizaba y Córdoba” con el propósito de “proteger las siembras de tabacos, el paso de convoyes [y] evitar los contrabandos”.²



Figura 1. Fortín de la barranca de Metlac. (Foto: Sergio Vargas)

Semanas más tarde, al enterarse de que los alzados querían adueñarse del puente de San Miguel, contiguo a la barranca, el jefe realista dispuso que se fortificara la garita de recaudación ubicada en aquel lugar, para usarla como punto de apoyo para las operaciones

² “José Ruiz a José Dávila” (Orizaba, 8 de septiembre de 1816), en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 260, exp. 33, f. 273, de,. Cabe señalar que de acuerdo con Bustamante, el fortín de Villegas no sólo sirvió como puesto de apoyo para las operaciones en contra de los insurgentes, sino como centro de recaudación de contribuciones para la protección del camino, “aun cuando no hubiese riesgo en el transito”, e incluso, como lugar de depredación de la tropa, “que sujetaba a las infelices mujeres que tocaban en aquel punto, a una nueva contribución equivalente al antiguo y escandaloso feudo de la pernada, satisfaciendo la brutalidad de aquella bárbara soldadesca” (1828, p. 263).

del ejército imperial en la zona;³ con esto, Ruiz pretendía obligar a los sediciosos a retirarse al cerro de Monte Blanco, donde habían construido una fortaleza.⁴

Pese a estas medidas, un mes después los rebeldes se apoderaron de la hacienda de Monte Blanco, que convirtieron en cuartel y campo de entrenamiento para sus tropas de caballería e infantería,⁵ lo que provocó el enojo del virrey Apodaca y la molestia de los integrantes del ayuntamiento de Córdoba, quienes constantemente se quejaban de la inacción Ruiz (Herrera Moreno, 1892, p. 230) y de su incapacidad para tomar la fortificación de Monte Blanco,⁶ misma que Victoria había construido “casi a [la] vista” del militar español (Isassi, 1958, p. 29).

El sitio de la fortaleza de Monte Blanco

El mal desempeño de Ruiz, y sus constantes fricciones con el cabildo, finalmente obligaron al gobierno virreinal a tomar cartas en el asunto; así, unas semanas más tarde el coronel Márquez Donallo salió de Orizaba al frente de un poderoso contingente integrado por 1 000 unidades de infantería, pertenecientes a “los batallones de Lobera, Navarra, Asturias y otros cuerpos expedicionarios” y poco más de 200 de caballería para tomar la fortaleza de Monte Blanco, defendida por alrededor de 300 hombres al mando de Melchor Muzquiz (Orozco y Berra, 1836, p. 874) y su segundo, el francés Juan Mori (Rivera Cambas, 1869, p. 26), quienes contaban con algunos cañones y “suficiente provisión de víveres y municiones de guerra” (Orozco y Berra, 1836, p. 874).

Ante la aplastante superioridad numérica del enemigo, Muzquiz envió un contingente de 100 hombres de caballería y 50 de infantería a las órdenes de Félix Luna y Rosas (Herrera Moreno, 1892, p. 231; Orozco y Berra, 1836, p. 874) para impedir el paso a las contingentes realistas en Chocamán (Herrera Moreno, 1892, p. 231; Orozco y Berra, 1836, p. 874); no obstante, el ataque simultáneo de las tropas de Ruiz y Tomás Peñaranda

³ “José Ruiz a Ciriaco de Llano” (5 de octubre de 1816), en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 306, exp. 13, f. 51.

⁴ La fortaleza había sido construida por Victoria en el monte cercano a la hacienda del mismo nombre, con el propósito de tener un punto de apoyo desde donde hostilizar a las villas de Orizaba y Córdoba y sobre todo, “interceptándoles los convoyes con que sostenían su comercio, y fomentaban el ramo del tabaco” (Bustamante, 1827, p. 9).

⁵ “José Durán a Guadalupe Victoria” (Huatusco, 5 de octubre de 1816), en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 931, ff. 19-20.

⁶ “Virrey Apodaca al ministro de la Guerra” (México, 31 de octubre de 1816), en AGMM, 5367.1.

los forzó a retirarse, unos con dirección a la barranca de Tomatlán (Orozco y Berra, 1836, p. 874), y otros a la hacienda de Monte Blanco (ver figura 2), de donde partieron rumbo a la fortaleza homónima (Arroniz, 1867, p. 521; Herrera Moreno, 1892, p. 231). Una vez despejado el camino, Márquez se apoderó de Chocamán (Orozco y Berra, 1836, p. 874; Rivera Cambas, 1869, p. 26) y fijó su cuartel en la hacienda, de cara al asalto final de las posiciones rebeldes (Arroniz, 1867, p. 521; Orozco y Berra, 1836, p. 874; Rivera Cambas, 1869, p. 26).



Figura 2. Hacienda de Monte Blanco. (Foto: Sergio Vargas)

El día 6 (Bustamante, 1827, p. 10), los regimientos imperiales adelantaron sus líneas, colocándose a corta distancia de las trincheras enemigas a pesar del continuo fuego de los defensores del recinto (Herrera Moreno, 1892, p. 231; Orozco y Berra, 1836, p. 874); Bustamante, 1827, p. 9), logrando situar “un cañón de a 12 a tiro de pistola” de sus parapetos (Orozco y Berra, 1836, p. 874); mientras tanto, la caballería insurgente hacía continuos ataques a las líneas de abastecimiento realistas que salían de Orizaba, en un

desesperado esfuerzo para evitar que llegaran suministros a los elementos que asediaban la fortaleza.

Gracias al poder de su artillería, Márquez consiguió abrir una brecha en los muros que protegían la fortificación, a través de la cual los realistas pudieron penetrar y ubicarse “a menos de tiro de fusil”. Aunque Muzquiz era partidario de resistir hasta el final, la guarnición no mostraba la misma determinación, “instigada por el excesivo fuego que se hacía sobre ella, y seducida por las persuasiones de los enemigos que les hablaban de rendirse sin intermisión” (Bustamante, 1827, pp. 9-10), por lo que el líder revolucionario, “sin esperar el asalto, se rindió salvando su vida y la de los que lo acompañaban” (Orozco y Berra, 1836, p. 874).

La toma de Monte Blanco no fue sino el preámbulo de una serie de derrotas que poco a poco obligaron a los sediciosos a abandonar la posiciones bajo su dominio. Así, a mediados de febrero de 1817, una fuerte ofensiva realista venció la resistencia de los insurrectos parapetados en las barrancas de Tomatlán y Jamapa, obligándolos a replegarse con algunas pérdidas,⁷ dejando el camino descubierto para que los españoles entraran a Huatusco sin oposición alguna.

Gracias a estas victorias, el ejército imperial retomó la iniciativa, enfocando sus ataques⁸ en las fortificaciones rebeldes ubicadas en la zona de El Chiquihuite, donde se habían refugiado los alzados que habían conseguido escapar de los embates realistas.⁹

La pérdida de posiciones no sólo complicaba la situación militar de los insurgentes en el campo de batalla,¹⁰ sino que debilitaba su capacidad de resistir en aquellos bastiones que continuaban bajo su dominio, al quedar interrumpidas las líneas de

⁷ “Pedro José de Páez a Guadalupe Victoria” (Fuerte de Palmillas, 19 de febrero de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 931, exp. 159, ff. 235-236.

⁸ “Rafael Pozos a Guadalupe Victoria” (Fuerte de Palmillas, 21 de febrero de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 931, exp. 162, f. 239.

⁹ “Rafael Pozos a Guadalupe Victoria” (Fuerte de Palmillas, 25 de febrero de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 931, exp. 167, ff. 245-246.

¹⁰ Lo anterior es especialmente notable con relación a la expedición del español Francisco Xavier Mina (abril-octubre de 1817), quien desde varios meses antes de su llegada, había estado en contacto con Guadalupe Victoria por lo que se tenía planeado que su expedición arribara a la zona centro de la provincia veracruzana. Al respecto, cabe mencionar que la toma del punto de Boquilla de Piedras por parte de las fuerzas leales y los constantes descalabros de las fuerzas insurgentes en la provincia de Veracruz, obligaron a Mina a desembarcar en Soto La Marina, hecho que impidió la reunión de los jefes rebeldes, lo que quizás, hubiese dado otro derrotero a las acciones del joven e idealista guerrillero español en el virreinato (Grafenstein, 2001, p. 198).

aprovisionamiento,¹¹ pese a las continuas órdenes de Victoria para que proveyera a las fortalezas los comestibles necesarios para la subsistencia de las tropas.¹²

Primer intento para la organización del “camino militar”

Tras estos triunfos, los realistas pudieron conformar un cordón de seguridad en la zona de Córdoba y Orizaba, que abarcaba “16 leguas de este a oeste y 30 de sur a norte”, restableciendo así la autoridad de la Corona en todos los pueblos de la comarca, lo que permitió reiniciar las siembras de tabaco. A estas “buenas noticias”, se agregaba la gran cantidad de combatientes que solicitaban el indulto.¹³

A la vista de los éxitos del ejército imperial, Apodaca ordenó reforzar el control del trayecto Córdoba-Veracruz, instalando puestos militares en los parajes más idóneos.¹⁴ Sin embargo, el comandante militar de las villas, Francisco Hevia se opuso a la idea del virrey, ya que por lo despoblado de la ruta sería necesario poner guarniciones en El Chiquihuite, Camarón y La Soledad, lo que además de acarrear enormes gastos pondría en peligro la salud de los regimientos por las malas condiciones climáticas de la zona y además, obligaría a destinar una división de apoyo que quedaría igualmente expuesta a sufrir los estragos del medio ambiente.

Además, entre La Soledad y Veracruz había nueve leguas de distancia en las no se podía establecer destacamento alguno por la falta de agua, por lo que para Hevia lo mejor era que el “camino militar” se estableciera en el trayecto que iba por Palmillas¹⁵ y Cotaxtla

¹¹ “Rafael Pozos a Víctor Pérez”, (Fuerte de Palmillas, 25 de marzo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 928, exp. 13, f. 15.

¹² “Rafael Pozos a Víctor Pérez” (Fuerte de Palmillas, 23 de marzo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 928, exp. 15, f. 17.

¹³ “Ciriaco de Llano al virrey Apodaca” (Puebla, 22 de abril de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 313, exp. 4, ff. 15-16. De acuerdo con Melo, el indulto consistía en la suspensión del castigo impuesto a uno o más sentenciados “por la gracia del príncipe o de aquel a quien se le hubiese otorgado (...) la atribución para decretar perdones”; en Hispanoamérica sólo los virreyes de Nueva España y Perú detentaron la potestad para concederlo, aunque para ello, debía cumplirse con una serie de procedimientos que impedían su aplicación indiscriminada, con lo que “se buscaba garantizar que la gracia real, producto de la misericordia del monarca, no contradijera la justicia” (Melo Flores, 2016, pp. 233-234).

¹⁴ “Virrey Apodaca a Ciriaco de Llano” (Puebla, 28 de abril de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 313, exp. 33, f. 17.

¹⁵ Para evitar confusiones, hay que señalar que a lo largo de este texto se mencionan dos ubicaciones llamadas “Palmillas”; la primera, es una localidad ubicada entre Cotaxtla y Córdoba. La segunda, se refiere a un punto situado en los alrededores de Huatusco, donde como se verá más adelante, los insurgentes instalaron una de sus bases de operaciones.

encomendado a Juan Bautista Topete, instalando destacamentos en ambos puntos, apoyados en el medio por una partida integrada por rancheros de la comarca, con lo que se pondría a cubierto no sólo esta demarcación, sino todo el itinerario hasta Veracruz. Adelantándose a la resolución que pudiera tomar Apodaca, Hevia se entrevistó con Topete, quien apoyó su plan.¹⁶

Enterado de las dificultades que entrañaba la instrumentación del “camino militar” por la “vía recta” (figura 3),¹⁷ el virrey dio su anuencia para que se estableciera en el itinerario Palmillas-Cotaxtla, y ordenó a Topete que enviara una partida a Cotaxtla de forma provisional, en tanto se conformaba un destacamento de milicianos integrado por habitantes de la comarca (ver figura 3).

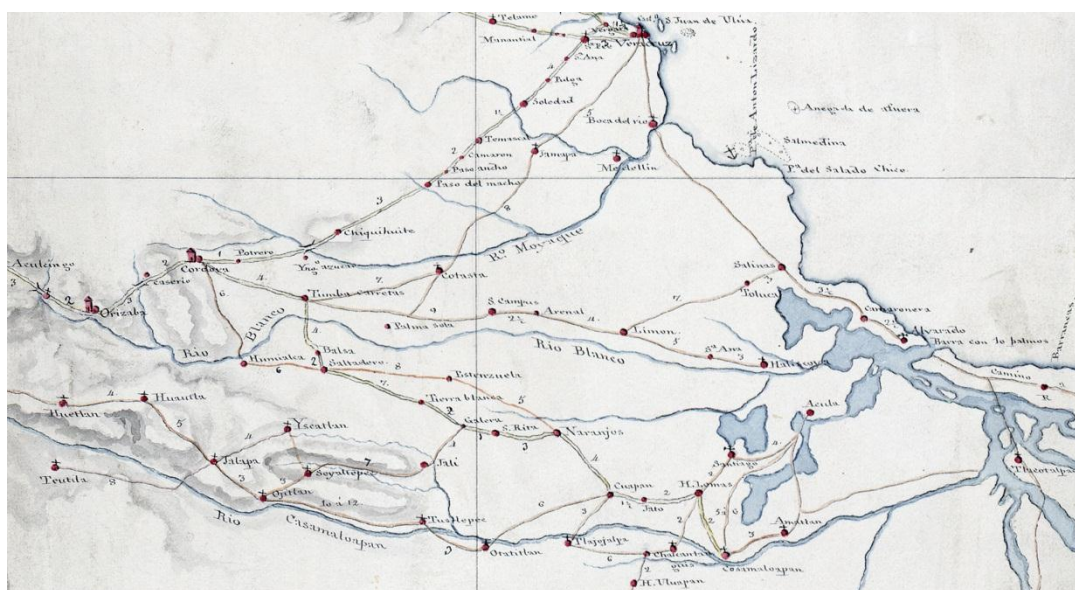


Figura 3. Mapa de los trayectos de la ruta por Orizaba del Camino Real (fragmento).

Fuente: CGE, Madrid-España.

Apocada pidió a los jefes realistas para que apenas quedara conformado el “camino militar”, se informara a arrieros y comerciantes que en adelante únicamente podrían

¹⁶ “Ciriaco del Llano al virrey Apodaca” (Puebla, 28 de mayo de 1817) AGN, Operaciones de Guerra, vol. 313, exp. 33, ff. 244-245.

¹⁷ La vía recta era la que iba por Potrero, El Ingenio, Chiquihuite, Paso del Macho, Paso Ancho, Camarón, Temascal, Soledad, Purga, Santa Ana y Santa Fe. “Copia del Borrador de una indicación itineraria de los caminos de ruedas y herraduras que conducen a Mexico desde los puntos de la costa del Seno Mexicano, D. Domingo Aristizábal” (1829) en CGE.

circular por aquella ruta, pues de hacerlo por la de El Chiquhuite, se harían acreedores de una multa de dos pesos por cada mula que llevaran.¹⁸

En consecuencia, Hevia y Topete se reunieron en San Campes, donde convinieron que éste enviara 100 hombres a Cotaxtla para vigilar el tránsito y controlar el área entre Palmillas y Cotaxtla, así como para sostener las operaciones entre Córdoba y Alvarado. Con estos propósitos, se acordó edificar una “ligera obra de campaña” para poner a cubierto al destacamento, el cual contaría con el respaldo de las milicias que operaban en la demarcación.

Sin embargo, la realización del proyecto era complicada ya que Topete argumentó que carecía de los recursos para proveer a sus elementos incluso de lo más indispensable, mucho menos para intentar alguna acción contra las fuerzas rebeldes que operaban en el camino,¹⁹ por lo que Apodaca lo autorizó para que apenas se estableciera en Cotaxtla, instaurara una Junta de Arbitrios para “colectar las contribuciones precisas para su subsistencia”. Además, ordenó al gobernador de Veracruz que suministrara a Topete los caudales necesarios para sus operaciones.²⁰

La toma del fuerte de Palmillas

Mientras tanto, ante la pérdida de sus posiciones en Boquilla de Piedras, Nautla y Misantla, varios grupos de insurgentes se concentraron en el reducto de Palmillas,²¹ el cual ampliaron y reforzaron (ver figura 4), con el propósito de contar con una guarida segura para sus operaciones. Al enterarse de esta situación, el virrey ordenó a los comandantes de la zona que se abocaran a la tarea de tomar la fortaleza.²²

¹⁸ “Virrey Apodaca a Ciriaco del Llano” (México, 30 de mayo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 313, exp. 33, f. 246.

¹⁹ AGN, Operaciones de Guerra, vol. 592, exp. 42, f. 194.

²⁰ “Virrey Apodaca a Topete, México” (30 de mayo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 592, exp. 42, f. 196.

²¹ Según Manuel Orozco y Berra, el inmueble era una fortificación prehispánica perteneciente a un circuito defensivo conformado por varios edificios con características similares ubicados en Capulapa, Centla, San Martín y Zacoapan, entre otros lugares (1836, p. 565). Al respecto, Larrainzar dice que las fortificaciones de Huatusco “ocupan un espacio de veinte leguas en una serie de montañas que comienzan en las inmediaciones de esta villa. Forman un cinto de edificios, ventajosos por su estructura e inexpugnables por su arquitectura militar” (1875, pp. 416-417).

²² (27 de abril de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 419, exp. 5, f. 58.

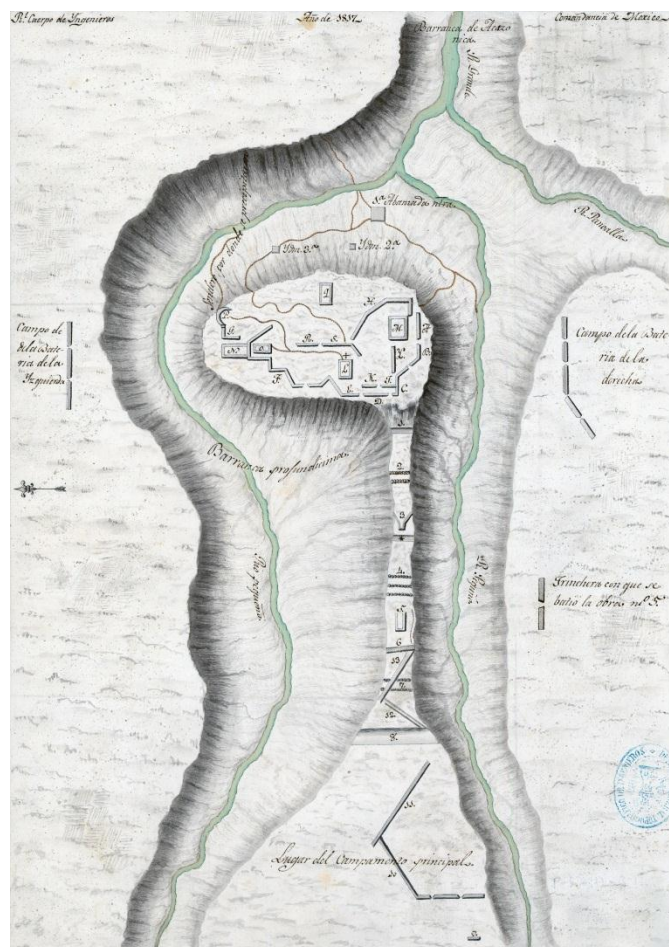


Figura 4. Plano de la fortaleza de Palmillas (fragmento).
Fuente: AGMM, Madrid-España.

De acuerdo con los informes dados por algunos exguerrilleros indultados, en Palmillas había unos 60 hombres, equipados con pocas municiones y víveres, a los que se sumaban unos 100 efectivos a las órdenes de Victoria, que continuamente merodeaban por la zona, por lo que los jefes españoles calcularon un máximo de 200 unidades de caballería y 60 de infantería²³ las fuerzas insurgentes en la comarca.

Si bien dicho número no constituía un reto insuperable, en aquel momento — mediados de mayo— la temporada de aguas hacía poco práctica la idea de tomar el fuerte,

²³ “Francisco Hevia al virrey Apodaca” (Córdoba, 2 de mayo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 419, exp. 6, ff. 61-62.

por lo que los realistas se limitaron a vigilar el emplazamiento para evitar que los insurrectos pudieran dar o recibir auxilios.²⁴

Semanas más tarde, un grupo de tropas partió de Huatusco rumbo a la fortaleza de Palmillas con instrucciones de proceder según las circunstancias; empero, la falta de artillería impidió un ataque en forma,²⁵ por lo que el virrey dispuso que se remitieran los cañones y pertrechos necesarios para atacar “vigorosamente a los malvados” y desalojarlos de la posición.²⁶

De esta manera, a principios de junio se inicio el sitio a la fortaleza, el cual se alargaría todo el mes, tanto por la férrea defensa de los rebeldes como por la carencia de cañones con suficiente poder²⁷ para dañar un reducto como el de Palmillas, “un peñasco rodeado de barrancas inaccesibles, [que] sólo tiene una entrada por una lengüeta de Peña Viva de diez varas de ancho, fortificado con tres fosos con sus estacadas, y un revellín casi enterrado; además tienen en el fuerte subterráneos con blindajes”.²⁸

Durante los siguientes días, la situación se mantuvo sin cambio alguno, por lo que se enviaron refuerzos desde Córdoba para apurar la toma del fuerte. Para entonces, la situación en el recinto era crítica, ya que a la falta de comestibles se añadía la desesperanza, pues todas las posibles salidas estaban bloqueadas por los realistas,²⁹ con el agravante de que los conflictos y divisiones entre los principales cabecillas de la zona había dejado a los defensores sin posibilidad alguna de recibir socorro del exterior.

Con todo, la resistencia de los sitiados se mantenía, por lo que Hevia solicitó al fuerte de San Carlos de Perote que le mandaran piezas de artillería capaces de infligir daño

²⁴ “Francisco Hevia al virrey Apodaca” (15 de mayo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 419, exp. 6, f. 63.

²⁵ “Ciriaco del Llano al virrey Apodaca” (Puebla, 28 de mayo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 313, exp. 33, ff. 232-233.

²⁶ “Virrey Apodaca al coronel Bustamante” (México, 30 de mayo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 419, exp. 6, f. 66.

²⁷ “José de Santa Marina a Francisco Hevia” (Palmillas, 3 de junio de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 314, exp. 5, f. 25.

²⁸ “Ciriaco de Llano al virrey Apodaca” (Puebla, 24 de junio de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 317, exp. 6, ff. 38-37.

²⁹ “Ciriaco de Llano al virrey Apodaca” (Puebla, 16 de junio de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 314, exp. 9, f. 55.

a la fortificación.³⁰ Una vez conseguidos los pertrechos necesarios, las tropas realistas se enfocaron en derrumbar la terca oposición de los rebeldes, quienes se vieron obligados a abandonar el recinto.³¹

Así, la noche del 28 de junio los sitiados intentaron fugarse, usando para ello cuerdas con las que se descolgaron por la parte posterior de la fortificación. En la huida, varios insurgentes cayeron al precipicio, mientras que los realistas “cogieron sesenta y cinco prisioneros, entre ellos tres cabecillas”, sin que poder hallar a los principales líderes, quienes serían capturados poco después en los alrededores.³²

La conformación del “camino militar”, 1817-1821

Una vez conseguida la rendición de Palmillas, la atención del gobierno se centró en la conformación del “camino militar” de la vía Córdoba-Cotaxtla-Veracruz, proyecto que seguía sin concretarse debido a que la mayoría de las cargas que transportaban los arrieros por este itinerario eran de escaso valor, por lo que éstos se negaban a pagar el gravoso costo de la escolta; en consecuencia, hasta ese momento sólo se habían hecho dos convoyes por dicho itinerario.

Ahora bien, más allá de los intereses de los comerciantes locales, resulta obvio que para el gobierno virreinal era indispensable mantener abierta la comunicación por este trayecto, que se usaba también para el transporte de la grana de Oaxaca y el algodón de Puebla, así como para enviar el tabaco de Orizaba al puerto de Veracruz. Por tanto, en agosto Joaquín del Castillo Bustamante, quien sustituyó a Hevia en la comandancia de las villas, le propuso a éste –quien a su vez había sido designado por Apodaca como intendente y gobernador de la plaza de Veracruz– que se organizaran caravanas escoltadas por las tropas realistas por la ruta de El Chiquihuite.

En respuesta, Hevia le indicó a Castillo que las recuas podrían ponerse en marcha en octubre, mediante un esquema que en síntesis, contemplaba la realización de patrullajes continuos en la zona, organizados como sigue: los destacamentos de Córdoba vigilarían la

³⁰ “Ciriaco de Llano al virrey Apodaca” (Puebla, 24 de junio de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 317, exp. 6, ff. 38-37.

³¹ “José Guadalupe de la Veracruz a Víctor Pérez” (2 de julio de 1817) AGN, Operaciones de Guerra, vol. 928, exp. 23, f. 26.

³² “Virrey Apodaca al ministro de la Guerra” (México, 9 de julio de 1817) en AGMM, 5374.12.

ruta hasta Cotaxtla y La Soledad; las de Huatusco, hasta Palmillas; las del Puente del Rey hasta Palmillas, Huhuitla y Santa Fe; las de Veracruz, hasta Santa Fe y La Soledad, y las de Tlalixcoyan hasta La Soledad y Cotaxtla.

Sin embargo, como la solicitud de más elementos hecha por Hevia no había sido atendida –y de que además se había visto obligado a proporcionar buena parte de su caballería al comandante general de la provincia de Veracruz, Diego García Conde–, aquel se hallaba imposibilitado para realizar el proyecto, que de realizarse sería de mucha utilidad, pues “con dos o tres [convoyes] se surtirían las villas para todo el año”.³³

Ante la indecisión de sus subordinados, en enero de 1818 el conde de Venadito ordenó que cada mes sin excepción saliera una caravana de Orizaba a Veracruz, ya fuera por la ruta de Cotaxtla o por la de El Chiquihuite, castigándose severamente a los comerciantes y arrieros que intentaran viajar por su cuenta; por tanto, en marzo García Conde pidió a Topete que enviara unidades a San Campus para custodiar el convoy desde ahí hasta Veracruz, pues este camino –que pasaba por la Hacienda de Xoluc y El Hato hasta llegar a Boca del Río– era según Topete más despejado que el de Cotaxtla.³⁴

Por su parte, Castillo recibió con beneplácito la propuesta de García Conde, ya que en su opinión el camino por San Campus era preferible al de Alvarado, “por los gastos y riesgos que ofrece el embarco y desembarco de la carga en aquel punto; y aunque los arrieros y traficantes anhelan [ir] por el paso de La Soledad o el que sale a Buenavista por Cotaxtla, creo que se conformen muy gustosos con el de Xoluc”.³⁵

Durante los siguientes meses, el avance del ejército del rey fue imparable: entre septiembre de 1816 y junio de 1818, los españoles tomaron las posiciones rebeldes de Oxitlán, Monte Blanco, Boquilla de Piedras, Cotaxtla, San Antonio Huatusco, Nautla, Barra Nueva, El Estero, Misantla, Actopan y Palmillas,³⁶ logrando así asestar “una estocada sin puñal” a sus enemigos, pues con esto impedían la comunicación entre los

³³ “Francisco Hevia al virrey Apodaca, Veracruz” (7 de octubre de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 419, exp. 14, ff. 166-168.

³⁴ “Diego García Conde a Joaquín de Castillo” (Xalapa, 13 de febrero de 1818) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 319, exp. 51, f. 254.

³⁵ “Joaquín de Castillo a Diego García Conde” (Córdoba, 16 de febrero de 1818) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 319, exp. 51, f. 254.

³⁶ “Juan Ruiz de Apodaca” (30 de junio de 1818) en AGI, Estado 32, N. 19. Agradezco la gentileza del Dr. Eduardo Miranda Arrieta quien amablemente me proporcionó copia de este documento.

sediciosos y los habitantes de la región, y lograban importantes puntos de apoyo para el paso de los convoyes y recuas, facilitando la incorporación de numerosos exguerrilleros a las filas de las milicias realistas (Ortiz Escamilla, 2014, pp. 225-226).

LA PACIFICACIÓN DEL TERRITORIO: LOS PUEBLOS DE INDULTADOS

Otra de las tácticas puestas en operación por el gobierno virreinal para dar término a la insurrección, fue la fundación de pueblos de indultados en las regiones bajo su dominio, medida que había llevado a cabo en diversas partes del virreinato desde los primeros años del conflicto y que en la provincia veracruzana se instrumentó a medida que los realistas consiguieron desalojar a los alzados de sus puestos en las inmediaciones de las rutas por Xalapa y Orizaba del Camino Real.

Así, en marzo de 1817 José Domingo Izaguirre puso a disposición del gobierno virreinal una de sus haciendas, ubicada a tres leguas del puerto de Veracruz, cuyas tierras eran regadas por los ríos Blanco y Jamapa. La propiedad medía siete leguas de largo y tres y media de ancho y tenía terrenos fértiles para cosechar frutas y hortalizas (Rivera Cambas, 1869, vol. II, p. 93).

Si bien al parecer esta primera intentona no fructificó, quizás sirvió de inspiración para la propuesta que Pascual de Liñán presentó ante Apodaca en enero de 1819 para emplear a los indultados en la reconstrucción de las poblaciones destruidas durante el conflicto, con el propósito de “afirmar” a los insurgentes [...] en su arrepentimiento”. El plan de Liñán contemplaba también el establecimiento de colonias en aquellos terrenos que no fueran cultivados por sus propietarios, donde los colonos estarían exentos de pagar arrendamiento alguno por un lapso de cinco años.

Puesto que de todas formas muchas de estas tierras estaban en el abandono a causa de la guerra, la idea de Liñán tuvo buena acogida entre los terratenientes de la región, pues muchos de ellos “se prestaron gustosos a cooperar [...] interesados aún más que en gobierno en la completa pacificación del país”.

En consecuencia, unas semanas más tarde Apodaca autorizó a Liñán para que procediera a la reconstrucción de los pueblos y a utilizar las tierras improductivas como considerara conveniente. Si bien no está claro si se establecieron las colonias proyectadas

en las haciendas yermas, lo cierto es que a partir de esa fecha el gobernador se abocó a repoblar varias de las poblaciones cercanas a Veracruz (Rivera Cambas, 1869, vol. II, p. 93).

A la vista de la enorme cantidad de solicitantes del indulto, se les permitió establecerse donde quisieran, siempre y cuando hubiera un destacamento en las proximidades. Como muchos habían dejado sus pertenencias en sus ranchos, se les concedió un plazo de 8 a 12 días para ir a recogerlas. Los indultados debían entregar sus armas, con la excepción de los que se enlistaran en el ejército realista, quienes recibirían un salario y estarían obligados a radicar donde se les indicase, o bien, en las inmediaciones del fortín de Paso del Macho (ver figura 5), ubicado a la mitad del camino entre Córdoba y La Soledad.



Figura 5. Fortín de Paso del Macho. (Foto: Sergio Vargas)

Aquellos que optaran establecerse en dicho lugar, recibirían *prest* –sólo los días de servicio–, comprometiéndose a dedicar el resto de su tiempo a “sus labores y sus trabajos, viviendo con la sujeción y arreglo en que se establezca allí una población si se juntase suficiente número de gente para formarla”.

Por consiguiente, el exlíder rebelde Aguilar y sus seguidores solicitaron que se les permitiera asentarse en Paso del Macho, dada su cercanía a las comunidades que habían abandonado, petición a la que se unieron los indultados de Rincón Patiño. Aunque en opinión del marqués de Vivanco el fuerte estaba emplazado “en un lugar malsano”, y por tanto debía demolerse (Rivera Cambas, 1869, vol. II, p. 94), lo cierto es que entre Córdoba y Veracruz no había otro lugar con las condiciones apropiadas para establecer el campamento, por lo que se nombró a Aguilar responsable de conservar la posición durante el verano, labor que el exguerrillero y su gente cumplirían sin mayor problema, por lo habituados que estaban al clima de la zona.³⁷

Enterado por Vivanco, Apodaca aprobó el proyecto y ordenó reunir en aquella ubicación a “cuantas familias e individuos haya viviendo en los ranchos y barrancas de su distrito, y que se proceda desde luego al nombramiento de un justicia honrado y a propósito, que administrando debidamente a todo el vecindario en nombre del rey nuestro señor, los mantenga en la paz y unión que es conveniente”.³⁸

Repoblamiento de Medellín

Con el paso de los días, los realistas recuperaron muchas de las posiciones que durante buena parte del conflicto habían estado en manos de los alzados. En enero de 1819, las tropas imperiales entraron en Medellín, pueblo que encontraron “abandonado y destruido”, por lo que se abocaron a la tarea de desmontar el terreno, construir jacales y reparar el templo de la localidad, “único edificio que respetó [...] el furor de la rebelión”.

Hechos los arreglos necesarios, se celebró un magno evento el día de La Candelaria, al que asistieron cerca de 400 personas para celebrar el aparente triunfo de las armas del

³⁷ “Marqués de Vivanco al mariscal Pascual de Liñán” (Cotaxtla, 28 de enero de 1819) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 321, f. 219.

³⁸ “Virrey Apodaca a Pascual de Liñán” (México, 26 de febrero de 1819) AGN, Operaciones de Guerra, vol. 321, f. 221.

bando realista, del que “les habían separado por ocho años las seducciones de hombres perversos, y dando una idea nada equívoca de la paz y mejores resultados que estos cortos rasgos ofrecen”.³⁹

Durante las siguientes semanas, las acciones del gobierno virreinal hicieron que muchos rebeldes depusieran las armas y se acogieran al indulto real, al tiempo que el ejército del rey realizaba continuos recorridos desde Boca del Río, Mandinga, Paso del Macho, San Jerónimo y San Antonio Huatusco, haciendo cuantiosos decomisos de armamento y municiones.⁴⁰

Restablecimiento de Cotaxtla y Temascal

Mientras tanto, continuaban llegando a Cotaxtla numerosos indultados que se quedaban a radicar ahí, por lo que se les ordenó que edificaran sus casas y delinearán las calles de la incipiente colonia, “reduciéndolos a vivir en sociedad y todos juntos”; esto provocó la molestia de los pobladores originales quienes le ofrecieron a los nuevos colonos tierras al otro lado del río, con tal de mantenerlos lejos de su entorno. Para evitar que la situación se tornara conflictiva, el marqués de Vivanco conminó a ambos bandos a vivir en “fraternal unión”.⁴¹

El reglamento de Cotaxtla

En este punto, es preciso mencionar que no obstante que al solicitar el perdón los alzados quedaban eximidos de recibir un castigo por su participación en la rebelión, debían cumplir con una serie de reglas y obligaciones que limitaban su accionar, con el propósito de evitar que volvieran a las andadas y que contribuyeran a los esfuerzos del gobierno virreinal para terminar con el levantamiento.

Así, la permanencia de los indultados en Cotaxtla y su libertad misma estaba condicionada por un reglamento que como se verá más adelante, era similar a los que regían en el resto de las colonias militares: en primer término, los nuevos habitantes del

³⁹ “Informe del capitán Antonio López de Santa Anna a Pascual de Liñán” (Medellín, 3 de febrero de 1819) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 321, 167-170.

⁴⁰ “José Alvagonzález al marqués de Vivanco” (Rincón Patiño, 27 de enero de 1819) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 321, ff. 177-178.

⁴¹ AGN, Operaciones de Guerra, vol. 321, ff. 192-193.

villorrio contaban con un plazo máximo de 12 días para establecer sus viviendas en el área dispuesta por el comandante militar de la zona, con el propósito de conformar las calles delineadas de antemano.

Además, tenían prohibido salir del pueblo sin un pasaporte extendido por el jefe en turno, a menos que notificaran por adelantado el tiempo que permanecerían fuera. Tampoco se les permitía recibir visitas o alojar a nadie salvo con la autorización correspondiente. Aunque los indultados tenían libertad para cambiar de residencia, únicamente podían hacerlo si daban aviso al comandante, quien a su vez estaba obligado a notificar con antelación a las autoridades del destino solicitado y verificar que el indultado efectivamente se estableciera en dicho lugar.

De igual manera, los residentes estaban obligados participar en la construcción del cuartel y las obras de fortificación del asentamiento, si bien no se les podía exigir “otra cosa que leña y agua”. Así mismo, los pobladores de las colonias podían comerciar e intercambiar víveres con los habitantes de otras localidades, siempre y cuando los productos fueran vendidos en “sus justos precios sin que éstos se puedan alterar”.

En cuanto al servicio de las armas, el reglamento estipulaba que quienes fueran elegidos para servir con los realistas debían estar prontos al llamado del comandante de la zona o de los superiores que se les asignaran, dándoles un sueldo por tales tareas. Además, los pobladores tenían el deber de “perseguir, denunciar, y aprender a cualquiera que habiendo seguido al partido de los rebeldes no se haya presentado a disfrutar la gracia del indulto, y lo mismo a todo facineroso, ladrón, asesino y criminal, pues que éstos deben separarse de la sociedad como perjudiciales”.⁴²

Con el paso de los meses, la gran cantidad de solicitantes del indulto obligó a las autoridades virreinales a repoblar y establecer otros asentamientos como el de Temascal, situado a “cinco leguas de Paso del Macho y siete de Santa María”, y que en opinión de un militar realista “proporciona [las] más útiles ventajas [tanto] por el auxilio que presenta a

⁴² “Aviso a todos los que se han indultado en San Pedro Cotaxtla y fijan su residencia en este lugar, y a los vecinos de él, marqués de Vivanco” (Cotaxtla 7 de febrero de 1819) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 321, ff. 231-232.

los transeúntes como porque siempre se mantienen [los indultados] a la vista de la inspección pública.⁴³

El nacimiento de un caudillo: Los pueblos de Santa Anna

Uno de los líderes que más se distinguió en la tarea de organizar estas poblaciones fue el futuro caudillo Antonio López de Santa Anna, quien en enero de 1819 recibió órdenes de Liñán para que “formase pueblos con la gente pacificada y más que fuese pacificando”, encargo al que el xalapeño se dedicó con esmero y que se concretó en las poblaciones de Medellín, Jamapa –cercanas a la costa–, Tamarindo, en la ruta Veracruz-Xalapa, y San Diego, en las proximidades de Paso del Macho, en la vía Veracruz-Córdoba.

Santa Anna impuso una férrea disciplina en estas poblaciones, obligando a los vecinos a fabricar su casa en terrenos “con proporción a sus circunstancias”. Cada localidad disponía de tierras para sembrar ubicadas a una distancia máxima de legua y media, para que los labradores pudieran acudir prestos en cuanto se les requiriera. Como en Cotaxtla, los colonos tenían prohibido abandonar el asentamiento sin el permiso por escrito del comandante militar, y tampoco podían portar armas, salvo los cazadores, quienes estaban obligados a depositarlas en los cuarteles al concluir sus labores.

De acuerdo con el jefe realista, cada una de las familias que radicaba en estas poblaciones contaba con espacio suficiente para la crianza de sus animales y el cultivo de maíz, frijol, arroz, y además, disponía de cañales, plataneros y hortalizas en los alrededores, que les proporcionaban tal abundancia de víveres que incluso, les permitía disponer de una parte para su venta en Veracruz.⁴⁴

Con el fin de proteger y asegurar el control de estas congregaciones, Santa Anna ordenó que en cada una de éstas se edificaran amplias galeras para alojar hasta 100 hombres y habitaciones para oficiales; en San Diego, la más populosa e importante de todas, ordenó la construcción de un fortín de planta octagonal, con capacidad para 50 milicianos, que en conjunto con el de Paso de Macho, funcionaba como punto de apoyo para el paso de los convoyes.

⁴³ “José Alvagonzález al marqués de Vivanco y José Morán” (Rincón Patiño, 6 de febrero de 1819) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 321, exp. 16, f. 245.

⁴⁴ *Gaceta del Gobierno de México* (17 de agosto de 1820) vol. 11, núm. 107, pp. 844-846.

Santa Anna estaba consciente de que para asegurar la tranquilidad de las colonias no bastaba con atender las cuestiones económicas y militares, sino que era necesario insuflarle a sus habitantes un sentido de comunidad, por lo que mando a erigir amplios templos católicos y designó un maestro de escuela en cada localidad, “que en el día enseñan a los jóvenes lo que deben saber como buenos ciudadanos, además de la instrucción necesaria en la doctrina cristiana”.

Según parece, los villorrios organizados por Santa Anna progresaron rápidamente, pues entre julio de 2019 y julio de 1820 la población de Medellín pasó de 63 (245 personas) a 112 familias, y la de Jamapa, de 83 (297 personas) a 140 familias; por el contrario, Tamarindo, poblado situado a la orilla del trayecto Veracruz-Xalapa apenas creció, pues en el mismo lapso sólo se agregaron cuatro familias, en tanto que en el otro extremo San Diego incrementó su población de forma vertiginosa, de 200 (250 personas) a 287 familias (Fowler, 2010, p. 73), probablemente atraídas por la “fertilidad del hermoso río que lo circunda”.

En opinión de Archer los poblados fundados por el xalapeño, “se convirtieron en modelos de planeación constructiva de (la) contrainsurgencia”, dándole al futuro caudillo la base social que con el tiempo lo convertirían en uno de los “hombres fuertes” de la región.⁴⁵ No obstante, la gestión de Santa Anna no estuvo exenta de polémica, debido a sus actitudes déspotas y los abusos que infringía a lo aldeanos, a quienes a veces obligaba a trabajar sin paga alguna o a comprarle trigo a precios exorbitantes (González Pedrero, 1993, vol. I, p. 58), lo que aunado a sus fricciones con el ayuntamiento de Veracruz, finalmente obligaron a Dávila a sustituirlo en el mando de los campamentos, si bien no se le impuso castigo alguno por sus excesos (Fowler, 2010, p. 75).

Aparente pacificación de la provincia

El periodo 1819-1820 puede considerarse como una etapa de transición entre los violentos años de la guerra y la paz que, por la fuerza de las armas, habían impuesto los realistas en la provincia de Veracruz. Aunque como es sabido, las opiniones en torno al “triunfo” de los realistas en el campo de batalla constituye uno de los debates más interesantes de la

⁴⁵ *Gaceta del Gobierno de México* (17 de agosto de 1820) vol. 11, núm. 107, pp. 845-846.

historiografía relativa a la guerra de Independencia,⁴⁶ lo cierto es que ya para entonces la capacidad operativa de los rebeldes en el territorio veracruzano había disminuido de forma considerable, al grado tal que según Apodaca,

Las provincias de Puebla, Oaxaca y Veracruz continúan en el feliz estado de pacificación que expresan mis anteriores partes, sin que en el presente mes haya ocurrido novedad que pueda alterarla; se transitan libremente los caminos, se cultivan los campos, se ejerce el tráfico y la industria y sus habitantes viven con la misma confianza que antes de la rebelión. De Veracruz salen diariamente recuas cargadas para todo el reino sin escolta ninguna, y en año y medio que lleva de pacificada aquella provincia no ha ocurrido un robo ni una desgracia que merezca referirse (Fowler, 2010, p. 73).

Epílogo: El principio del fin

Para disgusto del virrey, a fines de 1820 un nuevo alzamiento dio fin a la aparente tranquilidad que había reinado durante meses en la mayor parte de la provincia. La rebelión, que dio inicio en algunas poblaciones localizadas en los alrededores de la ruta por Xalapa como Paso de Ovejas, pronto se contagió a varias de las localidades situadas en las cercanías de las vías de Orizaba y el Sotavento, como El Temascal, Paso del Macho y Tlalixcoyan (Ortiz Escamilla, 2008, vol. II, pp. 25-26).

En San Diego, el cabecilla Crisanto Castro, siguiendo órdenes de Victoria, se pronunció por la Independencia, dando muerte al comandante realista Manuel de Algarra y a dos de sus subordinados. Unos días más tarde, Castro se dirigió a Matasoldado donde se reunió con Victoria; ahí, el mítico líder rebelde leyó “la proclama que lanzaría, ya impresa, desde Santa Fe, todo lo cual puso al área de Cotaxtla en vigorizada pelea” (Melgarejo Vivanco, 1989, p. 83).

Para contener el alzamiento, el gobierno de Veracruz envió algunos regimientos a Temascal y Paso de Ovejas a las órdenes de José Ignacio Iberri (Veracruz), Hevia (Orizaba

⁴⁶ Al respecto, véase lo dicho por: Lucas Alamán (1849, p. 396); Ortiz Escamilla (2010, pp. 156-157); Archer (2002, p. 435); Ortiz Escamilla (2014, pp. 225-226); y Moreno Gutiérrez (2016, pp. 140-141).

y Córdoba) y Juan Horbegozo (Xalapa) (Melgarejo Vivanco, 1989, p. 83), quienes se dedicaron a perseguir a los revoltosos en “los bosques y barrancas”, y a recuperar “los efectos robados por los alzados en el cortísimo tiempo que tuvieron para ello” (Ortiz Escamilla, 2008, vol. II, p. 29), con lo que parecía que la calma regresaba a tierras veracruzanas.

En consecuencia, unas semanas después el ayuntamiento de Orizaba solicitó al virrey que le permitiera quitar los parapetos que protegían las entradas de la villa; sin embargo, como un involuntario acto premonitorio ante la tormenta que se avecinaba, Apodaca ordenó que se conservaran las fortificaciones, aclarando que autorizaría su destrucción “removidos que sean los inconvenientes que en la actualidad lo impiden”.⁴⁷ Muy lejos estaba el conde de Venadito de imaginar el sorpresivo rumbo que tomarían los acontecimientos apenas unos días después.⁴⁸

FUENTES PRIMARIAS

Archivos

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España.

Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Madrid-España.

Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México-México.

Archivo Municipal de Orizaba (AMO), Orizaba, México.

Centro Geográfico del Ejército (CGE), Madrid-España.

Documentos impresos y manuscritos

Gaceta del Gobierno de México.

⁴⁷ “Francisco Hevia al Ayuntamiento de Orizaba” (27 de febrero de 1821) en Archivo Municipal de Orizaba (AMO, Orizaba, México), Despacho de Virreyes, exp. 76.

⁴⁸ Al tiempo que Apodaca informaba a los orizabeños de su negativa, en Iguala, el comandante vallisoletano Agustín de Iturbide, proclamaba el Plan de Independencia de la América Septentrional, en el que declaraba la separación definitiva entre la Nueva y la vieja España, consumando así el proceso de desvinculación iniciado por Hidalgo en 1810 y culminado, paradójicamente, por uno de sus principales adversarios, aprovechándose para ello la “antigua estructura militar creada desde los primeros años de la insurrección con el plan de Calleja”, la cual Iturbide “conocía muy bien por haber actuado bajo las órdenes del exbrigadier” (Guzmán Pérez, 2014, p. 141).

FUENTES SECUNDARIAS

Alamán, L. (1849). *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente* (Vol. 4). México: Imprenta de J. M. Lara.

Archer, C. (2002). En busca de una victoria definitiva: el ejército realista en Nueva España, 1810-1821. En J. Serrano Ortega y M. Terán (Eds.) *Las guerras de independencia en la América española* (pp. 423-438). Zamora: El Colegio de Michoacán-INAH-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Arróniz, J. (1867). *Ensayo de una historia de Orizaba*. Orizaba: Imprenta de J. B. Aburto.

Bustamante, C. (1827). *Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana comenzada en quince de septiembre de mil ochocientos diez por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla. Parte tercera de la tercera época. Dedicada al ciudadano general José María Morelos* (Vol. 4). México: Imprenta de Galván.

Bustamante, C. (1828). *Resumen histórico de la Revolución de los Estados Unidos Mexicanos, sacada del “Cuadro histórico” que en forma de cartas escribió el licenciado don Carlos María Bustamante; y ordenada en cuatro libros por don Pablo de Mendibil* (Vol. 2). Londres: R. Ackermann.

Corsini, L. (1849). *Vocabulario militar que comprende las definiciones elementales del arte de la guerra y la tecnología especial de las diversas armas que le constituyen, de la táctica peculiar a cada una, de la sublime, de la estrategia, de la logística y de la fortificación, castramentación y equitación*. Madrid: Imprenta del Semanario, 1849.

Fowler, W. (2010). *Santa Anna*. Xalapa: Universidad Veracruzana.

González Pedrero, E. (1993). *País de un solo hombre: El México de Santa Anna* (Vol. 1). México: Fondo de Cultura Económica.

Grafenstein Gareis, J. (2001). Insurgencia y contrainsurgencia en el Golfo de México, 1812-1820. En V. Guedea (coord.). *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano 1808-1824* (pp. 185-227). México: IHH-UNAM/Instituto Mora.

Guzmán Pérez, M. y Sánchez Díaz, G. (2017). Los militares insurgentes y su defensa de la Constitución, 1814-1820. En *Constituciones de México y fuerzas armadas*. México: Secretaría de Marina-Armada de México.

Guzmán Pérez, M. (2014). El Movimiento Trigarante y el fin de la guerra en Nueva España (1821). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 41, 2, 131-161.

Isassi, J. (1827). *Memorias de lo acontecido en Córdoba en tiempo de la revolución, para la historia de la Independencia mexicana*. Xalapa: Edit. Citlaltépetl.

Herrera Moreno, E. (1892). *El cantón de Córdoba. Apuntes de geografía, estadística, historia, etc.* Córdoba: Tip. La Prensa de R. Valdecilla y Comp.

Larrainzar, M. (1875). *Estudios sobre la historia de América, sus ruinas y antigüedades, comparadas con lo más notable que se conoce del otro continente en los tiempos más remotos, y sobre el origen de sus habitantes* (Tomo I). México: Imprenta de Villanueva, Villagelu y Comp.

Melgarejo Vivanco, J. (1989). *Historia de Cotaxtla*, Xalapa, Universidad Veracruzana.

Moreno Gutiérrez, R. (2016). *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la Independencia. Nueva España, 1820-1821*. México: UNAM.

Orozco y Berra, M. (1836). *Apéndice al diccionario universal de Historia y Geografía. Colección de artículos relativos a la República Mexicana* (Tomo II). México: Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante.

Ortiz Escamilla, J. (2008). *Veracruz en armas* (Vol. 2). México: Gobierno del Estado de Veracruz/Universidad Veracruzana

Ortiz Escamilla, J. (2010). *El teatro de la guerra. Veracruz 1750-1825*. Xalapa: Universidad Veracruzana/Universitat Jaume I.

Ortiz Escamilla, J. (2014). *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, Ciudad de México, CEH-El Colegio de México/Instituto Mora.

Rivera Cambas, M. (1869). *Historia antigua y moderna de Xalapa y de las revoluciones del estado de Veracruz* (Tomo III). México: Imprenta de I. Cumplido.

Saucedo Zarco, C. (2014). "La Convención de las Provincias Orientales. Un proyecto de gobierno insurgente". En J. Serrano Ortega (Coord.) *El sexenio absolutista. Los últimos años insurgentes. Nueva España (1814-1820)* (pp. 375-396). Zamora: El Colegio de Michoacán.